



Actas de las Jornadas Internas de Investigadores en Formación del Departamento de Letras 2015

Universidad Nacional de Mar del Plata, ISBN 978-987-544-699-1

La construcción del inmigrante en *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* de Juan Bautista Alberdi

Romina Jimena López¹

Universidad Nacional de Mar del Plata-CELEHIS
rominajimenaopez@hotmail.com

Resumen:

Dentro de los acontecimientos sociales más importantes de Argentina, se encuentran, sin duda, las primeras oleadas inmigratorias que tuvieron lugar entre los años 1880-1890. Estas corrientes de inmigrantes produjeron cambios profundos en la estructura social y económica del país, generando una situación conflictiva. Este nuevo panorama (que se legitimó con la Ley de Residencia 4144 en 1902) ya no se correspondía con las expectativas sociales y económicas que tuvieron lugar unos años antes y que se resumen bajo el lema de Alberdi: “Gobernar es poblar”. Sin embargo, nos encontramos con un periodo donde se manifiesta una bisemia enemigo/amigo respecto del inmigrante. En la literatura argentina nos encontramos con obras coetáneas que reflejan estas dos posturas paralelas y disímiles entre sí. Lo que se propone en esta investigación es, a partir de la construcción literaria que se hace del inmigrante, revisar y analizar el modelo de Alberdi en sus *Bases*.

Palabras clave:

Oleadas inmigratorias

Alberdi

Constitución

Proyecto

¹ Estudiante avanzada de la carrera de Profesorado en Letras. Adscripta a la cátedra de Literatura y Cultura Argentinas I. Dirección a cargo de la Dra. Mónica Bueno.

El presente trabajo tiene como objetivo principal realizar una lectura interpretativa del tratado de derecho público de Juan Bautista Alberdi denominado *Bases y puntos de partida para la organización Política de la República Argentina*. Puntualmente el análisis se centrará en cómo Alberdi delinea su proyecto, el lema “gobernar es poblar” y qué propone en relación con la inmigración.

El impacto inmigratorio tuvo grandes consecuencias en el sistema político argentino y paralelamente, en nuestra literatura. El propósito general del proyecto es analizar y comparar aquellos textos literarios menos conocidos que representaron positivamente al inmigrante frente a una literatura xenófoba que pretendía demostrar el peligro de un sujeto que desde la marca de su herencia contaminaba la forma de una gran nación. Es por esto, que surge la necesidad de revisar las *Bases*, ya que permitirá entablar un diálogo con la figura literaria y social del inmigrante en las últimas décadas del siglo XIX.

El contexto de producción de las *Bases* tiene lugar luego de la batalla de Caseros y la derrota de Rosas. Fue publicado en mayo de 1852 por la imprenta del periódico chileno *El Mercurio*. Da cuenta de un proyecto clave para la organización constitucional de la Nación y la ejecución de determinadas políticas inmigratorias. Es por esto que se considera a Alberdi uno de los exponentes más importantes del sueño liberal argentino.

El campo político argentino ha demostrado, con documentos y reformas, cierta oscilación tanto a favor como en contra del extranjero. De alguna manera, estas propuestas compartieron una situación dialéctica hasta las primeras oleadas inmigratorias entre los años 1880-1890 que cambiaron radicalmente el mapa del país. Los intelectuales y el

poder político pasaron, en palabras de Gladys Onega, de “proyectistas” a “ejecutores” (1965: 45).

Las tierras, desde la época de las Leyes de Indias, fueron sinónimo de enriquecimiento e incumplimiento de la Ley. Se mantuvieron vastas extensiones de territorio despobladas o abocadas al ganado. Hacia 1670, las leyes reunían enumeradas restricciones que impedían al extranjero afianzarse en territorios de Indias (Gori 1986: 16). Este pensamiento se modificó, unos años después, a partir de la influencia de la ideología progresista en los momentos previos a la Revolución de Mayo. Tanto Belgrano como Moreno, abrieron el abanico a otros ingresos económicos, más allá de la ganadería, el desarrollo de la industria y la agricultura. El trabajo de la tierra se asociaba a dos problemas: la falta de hombres para trabajarla y su afinidad a una labor desprestigiada, de trabajo esclavo. De alguna manera, las restricciones al extranjero tuvieron un freno a partir de la Revolución de Mayo. Moreno, en su *Plan de Operaciones*, vio la necesidad de fomentar la inmigración en base a las aptitudes individuales. Unos años después, el 4 de septiembre de 1812, se estableció un decreto por parte del Primer Triunvirato que garantizó a los inmigrantes “su inmediata protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que deseen fijar su domicilio en el territorio” (*Constitución de la Nación* Art.25 2013: 7).

A partir de ese decreto (que actualmente se lo recuerda como el Día del Inmigrante) y luego de la guerra de la independencia, Rivadavia propuso una ley que aseguró el transporte de familias europeas a nuestro país y que se decretó el 22 de agosto de 1821. Ley que se complementó con la comisión de inmigración en 1824 y el Reglamento del General las Heras.

Hasta estos años podemos ver cómo se intentó revertir la situación inicial y fomentar la inmigración pero, como se mencionó anteriormente, esta variable nuevamente comienza a oscilar en la época de Rosas donde se hizo un fuerte uso de la tierra pública sumado a una defensa de la propiedad y el latifundio. El periodo de Rosas, marcado por una fuerte xenofobia, termina en la época en que Alberdi redacta sus *Bases* y que, a la vez, marca el momento previo a los primeros ingresos masivos de extranjeros al país.

Alberdi, en sus *Bases*, adjunta una carta a Justo José de Urquiza donde hace explícito el deseo de que sus palabras se conviertan en el fundamento de una futura organización política argentina. Este discurso no sería producto de un anhelo singular, sino de “el trabajo de expresar débilmente lo que pertenece al sentido general de esta época y a la experiencia de nuestra patria” (Alberdi 1966: 10). Es posible advertir cómo, de alguna manera, al desplazarse como agente principal de la acción, apunta a un objetivo mucho más profundo, posicionándose como el portavoz de la patria y de su época. Alberdi, minimiza su trabajo, califica su intervención como “débil”, sin embargo, su contenido es totalizador, incluye la experiencia y el sentido de su época. De alguna manera, Sarmiento acompañó ese posicionamiento al dirigirle una carta desde Yungay, en septiembre de 1852: “Su Constitución es un monumento: es usted el legislador del buen sentido bajo las formas de la ciencia. Su Constitución es nuestra bandera, nuestro símbolo.” (Alberdi 1966: 12).

El lema central de las *Bases* es, sin lugar a dudas, “gobernar es poblar”. Si bien su definición se irá complementando a lo largo del texto, es válida una primera lectura: El alcance del verbo “gobernar”, para Alberdi, lleva implícito como guía las medidas políticas apli-

cadas en el modelo estadounidense. Estas medidas son citadas como ejemplos que apoyan su argumentación a lo largo del texto. Por otra parte, el verbo “poblar” se debe considerar desde dos lugares, no sólo desde un aspecto cuantitativo (aumentar la población), sino también teniendo en cuenta su intención de “mejorar” la raza. Una segunda lectura que complementa este análisis, es el contexto del propio Alberdi, dado que pensó las *Bases* desde el exilio, en Chile, abocado al análisis de la Constitución de Estados Unidos. Más adelante, Alberdi irá puntualizando aún más su lema hasta reformularlo en 1873.

La propuesta inmigratoria que se lee en las *Bases* tiene dos objetivos: en primer lugar, atraer artificialmente a la inmigración de Europa del Norte porque, hasta ese momento, América recibía mayoritariamente inmigrantes del resto de Europa, (lo que él consideraba como “mala hierba”) y, en segundo lugar, descentralizar. Lograr esto último supone la creación de puertos que permitan poblar no sólo las costas, sino también el interior. Básicamente, poblar con ese tipo particular de inmigrante, lograría, además de incrementar los habitantes, obtener beneficios no sólo por sus conocimientos en tanto crecimiento y producción industrial, sino también respecto a sus avances en derechos políticos y civiles (como el de la libertad).

A lo largo del texto, Alberdi se ve en la necesidad de retomar el verbo “poblar”, dado que evidentemente condensa gran parte de su pensamiento político:

Pero poblar no es civilizar, sino embrutecer, cuando se puebla con chinos y con indios de Asia y con negros de África. Poblar es apesatar, corromper, degenerar, envenenar un país, cuando en vez de poblarlo con la flor de la pobla-

ción trabajadora de Europa, se le puebla con la basura de la Europa atrasada o menos culta (Alberdi 1966: 18)

Como se puede apreciar a partir de la cita, nuevamente vuelve a acotar y puntualizar el lema (y su proyecto) pero esta vez en relación específica a los inmigrantes de Europa del Norte. Éstos también tienen que pasar por un filtro: deben ser rurales y no de la ciudad. Para él, los habitantes de las capas subterráneas de Londres o París “encierran más barbarie que la Patagonia y el Chaco” (Alberdi 1966: 18). Además de delimitar lo que es parte del afuera, al compararlo con nuestras provincias, recuerda y refuerza la importancia de combatir la barbarie. El Chaco y la Patagonia son dos puntos extremos que ilustran el binomio sarmientino y una frase central de Facundo: “el mal que aqueja la Argentina es su extensión” (Sarmiento 1993: 23). Esto reafirma que la tierra y el proyecto de Nación civilizada están estrechamente relacionados y que no pueden pensarse por separado. Por último, Alberdi al acentuar la “flor de la población trabajadora de Europa” deja en claro que para él, la riqueza nace del trabajo del hombre. Los hombres provenientes de áreas rurales europeas son los que, como mencionamos al comienzo de este trabajo, se reclamaron desde siempre para labrar las tierras del suelo argentino.

Más adelante en las *Bases*, Alberdi se refiere al rol fundante de los europeos sobre el suelo americano, y con eso delimita no sólo lo relativo a la raza sino también al público, destinatario de una futura constitución:

Hoy mismo, bajo la independencia, el indígena no figura ni compone mundo en nuestra sociedad política y civil. Nosotros, los que llamamos americanos, no somos otra cosa que europeos nacidos en

América. Cráneo, sangre, color, todo es de fuera. (Alberdi 1966: 81)

Prácticamente no es necesaria una lectura entre líneas. Los americanos blancos, con parte de sangre europea son los ciudadanos legítimos. El indígena es un “otro” totalmente excluido. Esto es interesante porque cincuenta años después se intentará excluir precisamente a los inmigrantes. El lugar que se le otorga al indio, es una estrategia discursiva para plantear y resaltar lo que en ese momento era una amenaza: “¿Quién conoce caballero entre nosotros que haga alarde de ser indio neto? ¿Quién casaría a su hermana o a su hija con un infanzón de la Araucanía, y no mil veces con un zapatero inglés?” (Alberdi 1966: 82)

El concepto de patria se centra en el concepto de civilización, en primer lugar definiendo el ciudadano tipo y “civilizado” y, en segundo lugar, posicionando a la patria sobre el extranjero y no sobre la tierra misma. En relación a esto, los americanos pasan por un filtro que separa indígenas de “europeos nacidos en América”, los cuales deben retomar el diálogo en favor de la civilización. Alberdi apoya la defensa del extranjero con una comparación extrema: la mención del nacimiento de Jesús en un continente aún más lejano que el europeo. Argumenta al respecto de ese “divino extranjero”: “¿no consagra y ennoblece, por decirlo así, la condición del extranjero por hecho de ser la suya misma?” (Alberdi 1966: 87). Las estrategias discursivas del texto en favor del inmigrante alcanzan su punto culmine en esa comparación, la asociación entre el extranjero² y Jesús como sujetos di-

² Alberdi utiliza indistintamente los términos “inmigrante” o “extranjero”, no obstante se destaca que cada palabra tiene una connotación diferente a lo largo del tiempo, son diferentes imágenes. Esto corresponde a un análisis ex-

vinos y lejanos no es sugerida, es explícita.

En cuanto a la conexión entre la obra de la civilización y los inmigrantes, ambos son claves y sinónimos de perfección. Por un lado, a partir de sus prácticas y hábitos, pueden aportar valores, conocimiento, trabajo y por otro, las grandes poblaciones y el desarrollo cultural se encuentran relacionados. Esta concepción, permite comprender su propuesta de volver a crear una dependencia con los países europeos por medio de tratados extranjeros:

Firmad tratados con el extranjero en que deis garantías de que sus derechos naturales de propiedad, de libertad civil, de seguridad, de adquisición y de tránsito, les serán respetados. Esos tratados serán la más bella parte de la Constitución; la parte exterior, que es llave del progreso de estos países llamados a recibir su acrecentamiento de fuera. Para que esa rama del derecho público sea inviolable y duradera, firmad tratados por término indefinido o prolongadísimo. No temas encadenados al orden y la cultura. (Alberdi 1966:90)

En la cita podemos leer cómo las Bases son un objeto nuevo, cargado de futuridad, a partir de la idealización extrema que alcanza el texto. Por un lado, se quiere en Argentina al inmigrante del campo y por otro, se pretenden tratados con el extranjero de ciudad. Es muy interesante ver cómo se revierte el sentimiento patriótico, Alberdi se coloca lado diferente al que definió los tiempos de la Revolución de Mayo: El patriotismo que en 1810 se focalizó en independizarse de España, ahora busca entablar lazos con Europa.

Las *Bases* condensan un discurso que va a estructurar la Constitución y que de alguna manera, busca alcanzar el progreso. Para esto, como se mencionó a lo largo del trabajo, la población no deja de ser un factor clave, ya que en torno a ella gira la economía del país pero también son necesarias las conexiones y garantías del exterior. En la cita a continuación, Alberdi, casi al final de sus páginas, vuelve al mal que menciona Sarmiento, la extensión: “¿Qué nombre daréis, qué nombre merece un país compuesto de doscientas mil leguas de territorio y de una población de ochocientos mil habitantes? Un desierto. ¿Qué nombre daréis a la Constitución de ese país? La constitución de un desierto.” (Alberdi 1966: 214).

A partir de esta lectura, entendemos que la forma de combatir ese “enemigo” es abriendo las puertas a los extranjeros y garantizando su bienestar. Esto nos lleva a destacar la falta de mención respecto a medidas o garantías para los argentinos que habitaban en ese momento el “desierto”. En parte, la respuesta está en la argumentación, dado que apunta a una acción futura y a un presente cargado de vacío.

Por último, si los inmigrantes serán los portadores de la civilización, es interesante leer lo que argumenta Alberdi respecto a la educación: “Es un error infelicísimo el creer que la instrucción primaria o universitaria sean lo que pueda dar a nuestro pueblo la aptitud del progreso material y de las prácticas de libertad.” (219). La propuesta educativa de Alberdi tiene que ver más con instrucción, antes que con educación: “Haced pasad el roto, el gaucho, el cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción: en cien años no haréis de él un obrero inglés que trabaja, consume, vive digna y confortablemente.” (Alberdi 1966: 90).

haustivo de las raíces y el léxico de Alberdi que exceden este trabajo.

La conformación de la Nación y la Constitución se apoyan en el extranjero, pero en esa intención de parecernos a Europa y favorecer a los inmigrantes con diversas posibilidades, hay una exclusión de los habitantes. Sus perspectivas se ven reducidas en materia de educación y formación: “con pobladores capaces de industria y libertad, para educar pueblos, no en ciencias, no en la astronomía –eso es ridículo por anticipado y prematura–, sino en la industria y la libertad práctica.” (Alberdi 1966: 219).

Por último y a modo de conclusión, luego de la publicación de las *Bases*, es interesante lo que sucedió con la frase que guió este análisis: “gobernar es poblar”. Una vez que se superó lo meramente ideal y se obtuvieron resultados concretos de la aplicación de las políticas liberales, tanto Alberdi como Sarmiento (sin cambiar de ideología) revieron su postura ante la inmigración. En las páginas explicativas a las *Bases*, en el año 1873, nos encontramos nuevamente con el verbo “poblar”:

Gobernar es poblar; muy bien: pero poblar es una ciencia, y esta ciencia no es otra cosa que la economía política, que considera la población como instrumento de riqueza y elemento de prosperidad. La parte principal del arte de poblar es el arte de distribuir la población. A veces aumentarla demasiado es lo contrario de poblar: es disminuir y arruinar la población del país. (Alberdi 1966: 19)

En esta cita Alberdi reescribe lo que proyectó para la Constitución. La idea de poblar implica dos palabras supuestamente positivas, por un lado está asociada a la ciencia y, por el otro, al arte. No es casual que los verbos se centren en la acción “poblar” y no en “gobernar”, inclusive el verbo poblar se

repite dos veces más en la cita. Esto nos permite pensar que más allá de que ambas acciones sean consecuencia una de la otra, la asociación a la ciencia y el arte colocan a la población (y al inmigrante) en una categoría de instrumento (si son ubicados estratégicamente, se podrá extraer beneficios económicos). Pensarlos así, los posiciona en un ámbito más pasivo, lejos de la idea de acción del inmigrante civilizador. Del buen manejo de la población derivará un buen gobierno.

Para concluir parcialmente, es importante destacar que Alberdi escribe estas palabras, veinte años después de la publicación de las *Bases*, cabe preguntarse hasta qué punto el dispositivo epistemológico que nos permite hablar del inmigrante fue en algún momento realmente conciliador y hospitalario. De la publicación de las *Bases* a la revisión, pasaron veinte años (de los cuales entre 1855 a 1878, Alberdi vivió en Europa). Esto es un punto clave que se conecta con su lema, ya que en 1855 Justo José de Urquiza lo envía a Francia a cumplir funciones diplomáticas. De alguna manera, es probable que este contexto haya influenciado en su énfasis en poblar y no en gobernar dado que no ocupó cargos altos de poder.

Alberdi se encontró en la transición de proyectista a ejecutor, dado que pudo atisbar los incipientes e infelices resultados de la aplicación de las políticas inmigratorias en correlación con su proyecto inicial (dado que muere en 1884, no llega a ver el fracaso total). Se podría pensar que la inclusión que sueña en 1852 se afirma con convicción solamente en las *Bases*. Luego de la Constitución y la puesta en marcha de las políticas inmigratorias se fue gestando una población con distintos sectores étnico – sociales los cuales provenían de niveles proletarios y campesinos. Estos inmigrantes europeos no encarnaban en sí mismos (como creían Alberdi o Sar-

miento) la civilización. Este nuevo contexto explicaría la revisión que Alberdi publica en 1873. Años en los que se buscará preparar el terreno para un proceso de fusión e integración de los inmigrantes que facilite su gobernación y control, llegando a su punto máximo luego de las oleadas inmigratorias de 1880-1890.

Referencias bibliográficas

- Alberdi, J. B. (1966) *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Constitución de la Nación Argentina* (2013) Buenos Aires: Ediciones Suárez.
- Gori, G. (1986). *Inmigración y colonización en la argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Moreno, M. (2009) *Plan revolucionario de operaciones y otros escritos*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- Onega, G. (1965). *La inmigración en la literatura argentina (1880-1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Sarmiento, D. F. (1993). *Facundo o Civilización y Barbarie*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.